



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, Y DESARROLLO

CATÁLOGO DE OFERTA
DOMINICANA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
VIMICI

CRÉDITOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI)
Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (DACCI)

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional
Dirección de Cooperación Internacional / Departamento de Cooperación Bilateral

TÍTULO:

CATÁLOGO DE OFERTA DOMINICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AUTORÍA DEL DOCUMENTO:

Equipo División de Sistematización de la Oferta de Cooperación Internacional,
Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI).

Fecha de elaboración: diciembre 2020

COLABORACIONES:

Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), Dirección General de Contrataciones Públicas, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) y Universidad ISA.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

CONTACTO:

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)
Tel.: (809) 221-5140 ext. 2303 • Correo electrónico: dacci@economia.gob.do

PRESENTACIÓN

Para la República Dominicana, presentar su primera versión del Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación Internacional es un hito que consolida nuestro rol como oferente de cooperación, fortalece nuestra presencia en la comunidad internacional, y potencia nuestra inserción en el esquema de cooperación Sur-Sur (CSS).

La CSS ha tenido un desarrollo sustancial en los últimos años. En el caso dominicano, ser un ente activo en el desarrollo global para contribuir a alcanzar objetivos de desarrollo, tanto nacionales como internacionales, parten desde la Constitución dominicana y se afianzan con la mirada trascendental en la Estrategia Nacional de Desarrollo 20301 «gestionar, eficientemente la CI a favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países».

Este impulso se ha venido realizando a través del desarrollo y la implementación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo y sus distintos componentes (SINACID, 2009), que articula las instituciones gubernamentales, la comunidad cooperante, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros actores, dotando de la «Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana» (PCID, 2016) como un marco estratégico e instrumental para la gestión de la cooperación a favor del desarrollo nacional y como herramienta que se complementa con la política exterior dominicana.

El primer ejercicio de identificación de buenas prác-

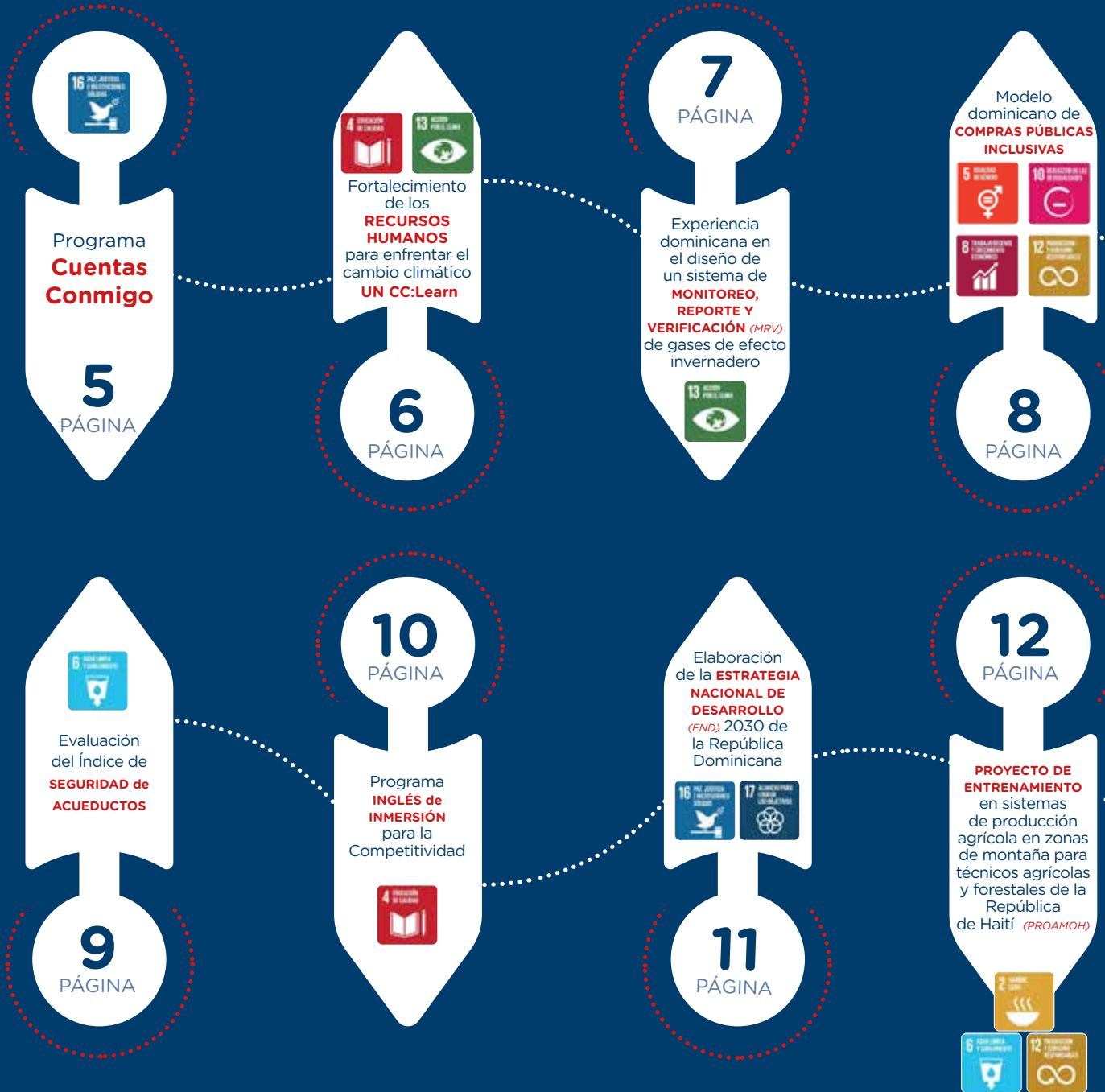
ticas desde República Dominicana fue llevado a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el «Inventario de Experiencias de Cooperación Internacional» en el año 2016.

Posteriormente, junto con la aprobación de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional (2018), el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio Economía Planificación y Desarrollo inició la identificación de los pasos para la sistematización de experiencias y buenas prácticas institucionales, los criterios de evaluación y selección, para posteriormente ser ofertados a través del Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación Internacional.

Estas normas establecen un orden sistemático para la gestión del ciclo de proyectos de cooperación, tanto para la oferta como para la demanda. Con este catálogo, el país pone a disposición de sus homólogos la transferencia de buenas prácticas y experiencias institucionales, motivando y fortaleciendo a nuestras instituciones a identificar dichas acciones, insertándose y cumpliendo más activamente su rol como actores del SINACID; igualmente, proveyendo a nuestras embajadas y misiones diplomáticas de esta herramienta para su difusión.

La República Dominicana se fortalece sumándose como un actor activo de la cooperación Sur-Sur, comprometido a consolidar y promover la efectividad, aprovechamiento y maximización de los recursos de la cooperación internacional a favor del desarrollo y contribuir con nuestros socios, desde nuestra experiencia.

CONTENIDO



PROGRAMA CUENTAS CONMIGO

Cámara de Cuentas de la República Dominicana

La **Cámara de Cuentas** de la República Dominicana (CCRD) es el **ÓRGANO constitucional de CONTROL externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado; tiene personalidad jurídica instrumental, carácter técnico y AUTONOMÍA administrativa, operativa y presupuestaria, correspondiente** al examen de las cuentas generales y particulares de la República, mediante auditorías, estudios e investigaciones especiales. Como órgano rector externo superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, está **FACULTADO para EMITIR normas de carácter obligatorio**, promover y efectuar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y auditoría de los recursos públicos y formular un plan tendente al logro de esos fines.

Las instituciones, tanto de gobierno local, como las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) u organizaciones no gubernamentales, presentaban un bajo porcentaje de entrega de los informes de las ejecuciones presupuestarias, recibiendo para el año 2014 el **64 % y 69 %** respectivamente, lo que dio paso a la creación del Programa Cuentas Conmigo.



Cuentas Conmigo es un espacio de orientación y asesoramiento que la entidad fiscalizadora desarrolla en todo el país para que las autoridades municipales y las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) de las diferentes regiones de la nación puedan recibir informaciones objetivas sobre los procesos de rendición de cuentas, garantizando así una mayor transparencia por parte de estos.

EXPERIENCIA dominicana en la **IMPLEMENTACIÓN** de diversas metodologías, herramientas, talleres y **programas de CAPACITACIÓN** a **OTROS países** para **FORTALECER** la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la **BUENA** gobernanza a través del **PROGRAMA cuentas conmigo** >>.



Fortalecimiento de los recursos humanos para enfrentar el cambio climático

UN CC: LEARN

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL). Fue creado mediante el Decreto Presidencial 601-08, el 20 de septiembre del 2008, con el objetivo de articular y aunar esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

país para **COMBATIR** el problema global del cambio climático. Su principal función consiste en formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus instrumentos derivados.

Con el objetivo de fortalecer el aprendizaje orientado al desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática en el país, respondiendo a los desafíos del desarrollo sostenible, la mitigación y la adaptación al cambio climático, se desarrolló el proyecto **UN CC: Learn**.

» **UN CC: Learn** es una experiencia en la inclusión de la temática climática en el currículo escolar, en los programas de capacitación para promover la sensibilización pública, el aprendizaje y el desarrollo de habilidades profesionales y acciones para el empoderamiento de la acción climática.

EXPERIENCIA dominicana en la **INCLUSIÓN** de la temática climática en el currículo escolar, en los programas de **CAPACITACIÓN** para **PROMOVER** la sensibilización pública, el **aprendizaje** y el desarrollo de habilidades profesionales y **ACCIONES** para el empoderamiento de la **ACCIÓN climática** ».

BENEFICIARIOS

Instituciones gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones no gubernamentales como universidades y organizaciones del sector privado y la sociedad civil.

INSTRUMENTOS

Capacitación
Seminarios/talleres

VINCULACIÓN CON LOS ODS



Experiencia dominicana en el diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de gases de efecto invernadero

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL). Fue creado mediante el **Decreto Presidencial 601-08**, el 20 de septiembre del 2008, con el objetivo de **articular y aunar** esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país, para combatir el problema global del **cambio climático**.

la República Dominicana en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre **Cambio Climático (CMNUCC)** y sus instrumentos derivados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

El Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), es un sistema interinstitucional que mide, reporta y verifica la emisión de gases de efecto invernadero y transparencia de acción climática en el ámbito nacional.

Su **principal FUNCIÓN** consiste en **formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas** necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por

La **experiencia CONSISTE** en **establecer un sistema de monitoreo, reporte y verificación de gases de efecto invernadero**, con la participación e involucramiento de las instituciones nacionales relevantes en el tema. Además de crear las capacidades, fortalecer el diálogo y el vínculo necesario para el funcionamiento adecuado del mismo, definiendo roles y responsabilidades claves de todos los actores.

EXPERIENCIA dominicana en el **DESARROLLO** de capacidades para **DISEÑAR** un Sistema de **Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)** de **GASES de efecto invernadero** >>.



Modelo dominicano de compras públicas inclusivas



EXPERIENCIA

dominicana a partir de la **IMPLEMENTACIÓN** del **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)** para **CONTRIBUIR** al desarrollo de las **mipymes y mujeres**, que les **PERMITA convertirse** en proveedores del Estado y transformar el desarrollo económico de los territorios, **generando las facilidades para su INSERCIÓN** en los **mercados nacionales e internacionales** ».

La Dirección General de **Contrataciones Públicas** es la institución que funge como **ÓRGANO rector** del Sistema de **Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado dominicano**. La misma es una **DEPENDENCIA del Ministerio de Hacienda, CREADA** por la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del 2006 y su **reglamento de aplicación, PROMULGADO** mediante Decreto n.o 490-07.

El Gobierno dominicano desde septiembre del año 2012 **IMPLEMENTA** un proceso de reforma y modernización del Sistema Nacional de **Compras Públicas** basado en la transparencia total de los procesos, la eliminación de barreras de acceso, la publicidad total, oferta de la capacitación Cómo Vender al Estado, y de asistencia técnica a mujeres, mipymes y sectores productivos.

Con el **modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles** se busca compartir la experiencia del país en la implementación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) para promover la **INCLUSIÓN** de las mipymes y las mujeres como proveedores del Estado, y su formalización para transformar el desarrollo económico, generando las facilidades para su inserción en los mercados nacionales e internacionales.

BENEFICIARIOS

Instituciones del sector público responsables de llevar a cabo los procesos de compras y contrataciones del Estado, mipymes y mujeres.

MODALIDADES

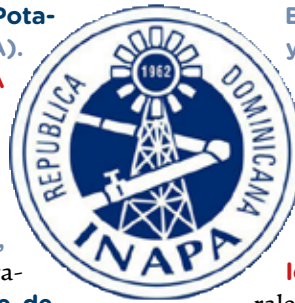
Pasantías / Visita de técnicos / Envío de expertos / Intercambio de experiencias / Capacitaciones / Transferencia de tecnología

VINCULACIÓN CON LOS ODS



Evaluación del Índice de Seguridad de Acueductos

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Es una dependencia CREADA mediante la Ley 5994 del año 1962, con la FINALIDAD de satisfacer PLENAMENTE las necesidades y demandas de la población urbana, periurbana y rural del país, ubicada en su área de jurisdicción operacional; con servicios de agua potable de CALIDAD adecuada bajo el punto de vista físico-químico, bacteriológico y organoléptico; confiables, continuos, con presiones adecuadas, cobertura total, costos razonables y en la cantidad necesaria para atender el consumo racional de la población; así como del servicio de recolección, transporte y disposición final de las aguas servidas, sin causar impactos negativos en la salud o en el ambiente, y contribuir con el mejoramiento de los niveles de bienestar, salud y desarrollo.



En el año 2016 INICIA el Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en República Dominicana, que se planteó como OBJETIVO general reducir la vulnerabilidad a los impactos de los riesgos naturales a largo plazo, incluyendo los impactos potencia- les del cambio climático.

El INSTRUMENTO Evaluación del Índice de Seguridad de Acueductos fue diseñado para y facilitar la toma de decisiones de las instituciones competentes, a través del análisis y priorización de las recomendaciones fruto de la evaluación.

EXPERIENCIA dominicana para en el **DESARROLLO** de la Evaluación del Índice de Seguridad de Acueductos, que permite determinar las **VULNERABILIDADES** y capacidades de los **SISTEMAS** de AGUA ante las diferentes **AMENAZAS** de origen **natural y antropogénico** presentes en el territorio, para así **PODER** articular diferentes medidas que **ASEGUREN RESILIENCIA** de estos y su seguridad ante **DESASTRES** >>>.

BENEFICIARIOS

Instituciones gubernamentales de nivel central, local y descentralizadas; sociedad civil y sector privado, enfocados en velar por el sector hídrico y saneamiento.

INSTRUMENTOS

Envío de expertos
Capacitación

VINCULACIÓN CON LOS ODS



Programa Inglés de Inmersión para la Competitividad

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Es el **ÓRGANO** del Poder Ejecutivo, en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, que **fomenta, reglamenta y administra** el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; **supervisa** el sistema como un todo, **VIGILA el cumplimiento** de las políticas, **EVALÚA** sus órganos y **COORDINA** sus labores; igual **VELA** por la calidad de la educación superior, el **DESARROLLO** de la investigación científica y tecnológica y **REGULA** las instituciones del sistema.

El Gobierno dominicano **A TRAVÉS** del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) desarrolló el **PROGRAMA de inglés por inmersión** con el objetivo de **PROVEER** a bachilleres o estudiantes universitarios dominicanos oportunidades para el **APRENDIZAJE** de lenguas extranjeras, de forma gratuita, **elevando** así el nivel de competitividad en su formación universitaria y permitiéndoles mayor **CRECIMIENTO** profesional y cultural, además de mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral.

La **EXPERIENCIA** consiste en compartir el Programa de inglés por Inmersión **para la COM-**

EXPERIENCIA dominicana en el **DESARROLLO**, diseño y metodologías utilizadas en el Programa **INGLÉS POR INMERSIÓN** para la Competitividad, orientada al **LOGRO** de un programa **SOSTENIBLE Y EXITOSO** »».



Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 de la República Dominicana

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Tiene la responsabilidad de **conducir y COORDINAR** el proceso de **formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible**; es el **órgano rector** del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del ordenamiento y la ordenación del territorio. Es **RESPONSABLE**, además, de **FORMULAR** la estrategia de desarrollo y el plan nacional plurianual del sector público, incluyendo la coordinación necesaria municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida **COHERENCIA global** entre políticas, planes, programas y acciones.



A raíz del **proceso de REFORMA y modernización del Estado dominicano, abarcando a GRAN parte de las instituciones del Poder Ejecutivo**, fue elaborada la Estrategia Nacional de Desarrollo como el instrumento de planificación de **mayor JERARQUÍA** con el objetivo de guiar las políticas públicas hasta 2030.

La experiencia consiste en **compartir la construcción y elaboración de la END**; presentar el desarrollo desde el diseño y aprobación, la divulgación del plan y las consultas de las propuestas a los diversos sectores sociales con la finalidad de **FORTALECER las capacidades** de los gobiernos en materia de planificación estratégica, además de apoyar el fortalecimiento de las unidades de planificación y sus recursos humanos.

EXPERIENCIA dominicana en la **construcción y elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** con el **OBJETIVO de compartir** el camino recorrido desde el **DISEÑO del PLAN** para la **ELABORACIÓN** de la propuesta, divulgación del plan, redacción del proyecto de Ley, **consultas y vistas públicas** hasta su **APROBACIÓN** en el Congreso. Esta **EXPERIENCIA** contribuye con el **FORTALECIMIENTO** y creación de capacidades de los gobiernos y sus **recursos humanos** en materia de planificación estratégica >>.

BENEFICIARIOS

Instituciones gubernamentales de nivel central, local y descentralizadas, sociedad civil y sector privado.

INSTRUMENTOS

Pasantías / Visita de técnicos / Envío de expertos / Intercambio de experiencias

VINCULACIÓN CON LOS ODS



Proyecto de entrenamiento en sistemas de producción agrícola en zonas de montaña para técnicos agrícolas y forestales de la República de Haití (PROAMOH)

La Universidad ISA es una institución privada con fines **NO lucrativos**, de proyección nacional e internacional, que busca estimular el talento humano y la **CREACIÓN del conocimiento científico** como ejes funda-

EXPERIENCIA dominicana en la transferencia de ENTRENAMIENTOS en Sistemas de Producción Agrícola en Zonas de Montaña para Técnicos con la FINALIDAD de implementar estrategias que permitan llevar EFECTIVAMENTE los conocimientos a los agricultores para MITIGAR los EFECTOS de la agricultura sobre la DEGRADACIÓN masiva del ambiente >>.

mentales para impulsar, de manera sostenible, el desarrollo social, económico y ambiental, sin distinción de raza, credo, preferencia sexual, condición social o económica.

República Dominicana, Haití y Japón FIR-MARON un acuerdo de cooperación triangular en 2009 para **APOYAR iniciativas de desarrollo en Haití**. En el marco de este acuerdo se inició el Proyecto de Entrenamiento en Sistemas de Producción Agrícola en Zonas de Montaña para Técnicos Agrícolas de Haití (PROAMOH).

PROAMOH consistió en la implementación de programas de **CAPACITACIÓN** dirigidos a agricultores de la República de Haití con el **PROPÓSITO de mejorar las condiciones de vida** y la conservación de los ecosistemas en la zona, mitigando así los efectos de la agricultura sobre la degradación masiva del ambiente.

La experiencia **CONSISTE** en la **transferencia de los conocimientos** de la Universidad ISA, generados a través del desarrollo del proyecto y el entrenamiento a técnicos en sistemas de producción agrícola en zonas de montaña.





     MINECONOMIARD

PARA MÁS INFORMACIÓN
CONSULTAR

Dirección General de Cooperación Bilateral (*DIGECOOB*).
digecoob@economia.gob.do

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (*DACCI*)
dacci@economia.gob.do

Viceministerio de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
cooperacioninternacional@economia.gob.do



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, Y DESARROLLO